



Colegio San Pedro Valle Grande
San Martín N° 0245 /Fono 988277914
www.colegiosanpedro.cl

Lampa, 30 de julio de 2018

CIRCULAR Nº 4 PADRES Y APODERADOS

Estimados padres y apoderado:

Junto con saludar, les damos la más cordial bienvenida para este inicio de segundo semestre año escolar 2018. Esperamos que al igual que el semestre anterior podamos contar con su apoyo y colaboración en virtud de sus hijos y del colegio, puesto que este semestre es mucho más intenso porque se realizan más actividades tanto programáticas como extraprogramáticas, como por ejemplo; la Fiesta costumbrista, el Concurso de cueca, Campeonato Copa San Pedro, Revista de gimnasia, Festival de Talentos, etc. Las fechas de estas actividades se avisarán mediante comunicado con un tiempo de anticipación.

Además es importante recordar que todas las actividades que se estaban realizando el primer semestre se retoman nuevamente, tales como los talleres extraprogramáticos y así también los talleres de reforzamiento, en el mismo horario y día indicado anteriormente mediante informativos.

Queremos informar que durante los días 12 y 13 de julio del presente año, hemos realizado una jornada de análisis y reflexión junto a nuestros docentes y asistentes de la educación, con el propósito de mejorar algunos aspectos, tanto administrativos como pedagógicos que encontramos débiles durante el primer semestre. A continuación se los damos a conocer y junto con ello esperamos contar con el apoyo y cooperación de todos ustedes en esta tarea que es compartida desde el hogar:

Aspectos Pedagógicos:

1. Revisión académica de todos aquellos estudiantes con posibilidad de repitencia, los apoderados serán citados para tomar conocimiento de dicha situación, durante el mes de agosto.
2. Informar que se suman dos docentes al equipo de Unidad Técnico Pedagógica como coordinadoras, ellas son las profesoras Lorena Ceballos y Romina Andrade. Con el objetivo de potenciar la labor pedagógica.
3. SIMCE-PSU: Continuaremos generando las instancias de trabajo para estas dos mediciones, para que todos nuestros estudiantes logren alcanzar los objetivos y metas de aprendizaje que nos planteamos como institución escolar, por lo tanto solicitamos de su compromiso y de nuestros estudiantes.
4. Recordar a ustedes que como apoderados son los responsables de justificar las inasistencias de sus hijos(as) en colegio, ya sea presentando certificado médico o bien una comunicación escrita en la libreta de comunicaciones, solicitada en la lista de útiles al inicio del año escolar.
5. Los estudiantes que están con evaluación diferenciada, deben presentar un nuevo informe del especialista para conocer y evidenciar los avances o retrocesos en cada caso. Serán citados por nuestra psicóloga Rita Salinas.
6. Informar que a partir del segundo semestre implementaremos un Plan de Normalización dentro del aula, con el propósito de mantener un ambiente adecuado para el aprendizaje.
7. Recordamos que se informó en la última reunión de apoderados queda estrictamente prohibido el uso de celular durante las horas de clases, así también el consumir alimentos (desayunos, café, etc).
8. Informamos a los apoderados de 4° Medio que aún hay estudiantes que no se han inscrito a la PSU admisión 2019, considerando que al postular obtienen exención de pago. Además continuaremos con charlas y visitas a ferias vocacionales con el objetivo de que los jóvenes conozcan las diversas alternativas que ofrece la educación superior (plazo de inscripción hasta el 3 de agosto).
9. Informamos que se solicitó a nuestros docentes hacer uso del material didáctico con el que cuenta el colegio, sala de computación, material de ciencias, laboratorio, computadores móviles para las salas de clases, durante el segundo semestre.



Colegio San Pedro Valle Grande
San Martín N° 0245 /Fono 988277914
www.colegiosanpedro.cl

10. Recordar que los estudiantes deben cumplir con todo lo necesario para dar cumplimiento a sus deberes y buen desempeño escolar (materiales, tareas, trabajos y alimentos), evitando interrupciones durante la jornada escolar.

Aspectos normativos y convivencia:

Considerando que la puntualidad es un hábito importante en nuestras vidas, y que desde pequeños vamos adquiriendo esta responsabilidad, es esencial para nosotros como comunidad educativa dar cumplimiento a los horarios establecidos durante la jornada escolar. Por lo tanto, implementaremos desde éste segundo semestre nuevas medidas, y creemos que necesarias para bajar el porcentaje de atrasos diarios. Ya que en el tiempo no se han observado mejoras con las medidas que se han tomado hasta la fecha:

1. Recordamos que el horario de entrada es a las 8:00 horas (jornada mañana), la puerta se cierra a las 08:05 hrs. / la puerta se abrirá nuevamente a las 08:10 hrs. donde se registraran los atrasos y luego ingresan a clases a las 08:15 hrs. El horario de ingreso en la jornada de tarde es a las 14:00 hrs y de igual manera se registran atrasos.
2. Informamos que la nueva medida para aquellos estudiantes que lleguen atrasados, se inicia a partir del lunes 6 de agosto. Todos los estudiantes que lleguen después de las 08:10 hrs. permanecerán en un lugar habilitado al interior del colegio, independiente de tener evaluación o trabajos que presentar, ingresaran a clases después del primer bloque. Es importante cumplir con el horario establecido, por lo tanto, solicitamos su compromiso y apoyo en esta tarea, ya que es un hábito que se debe reforzar y educar desde el hogar.
3. Se informa que se abordaran las situaciones disciplinarias expuestas en el consejo de disciplina, por cada profesor(a) jefe al término del primer semestre, serán citados los apoderados desde inspección general.
4. También hemos revisado nuestros protocolos, realizando modificaciones para mejorar, siendo más efectivos al momento de actuar ante alguna situación que se nos pueda presentar.
5. Recordar que existen horarios establecidos para realizar retiros, y que estos se deben hacer de manera presencial por el apoderado con su cedula de identidad o una persona previamente autorizada e informada por él al colegio (mayor de 18 años).
6. No se realizan retiros durante los recreos (09:30 - 09:45 / 11:15 – 11:30), ni durante la hora de almuerzo (12:45 a 14:00 horas), se solicita llegar a lo menos 15 minutos antes para el retiro.
7. Recordamos que el uso del uniforme escolar es obligatorio, como también el uniforme deportivo (buzo del colegio) sólo los días que corresponden a educación física, no está permitido el uso de piercing u otros accesorios que no corresponden al colegio, como uñas acrílicas, uñas pintadas y exceso de maquillaje. El corte de cabello en los varones es corte escolar tradicional. Se solicita a los padres supervisar la presentación personal de sus hijos(as). Solicitamos revisar el largo de las faldas, que en algunas niñas es extremadamente corta (mini falda).
8. Informamos que con la implementación del plan de normalización, aquel estudiante que se le retire su celular por utilizarlo en horas de clases, se citará el apoderado quien deberá retirar el aparato en inspección general, esperamos que esto no suceda continuamente ya que esta situación se puede evitar.
9. Es importante mejorar la comunicación entre apoderados y colegio, con el propósito de canalizar bien la información entregada o recibida, por lo que solicitamos que nuestros estudiantes cuenten con su libreta de comunicación diariamente en su mochila, en caso de citación, comunicación, etc.



Colegio San Pedro Valle Grande
San Martín N° 0245 /Fono 988277914
www.colegiosanpedro.cl

10. Recordamos que todos los miembros de la comunidad educativa, tanto docentes, directivos, inspectoras de nivel, psicóloga cuentan con un horario de atención. Ante cualquier consulta o inquietud, ustedes pueden solicitar entrevista. Respetando siempre los horarios de atención, para brindarles una atención formal y adecuada a cada situación presentada.

Aspectos administrativos:

Recuerden que es labor de ustedes reforzar los cumplimientos de las normas en el colegio, para así no tener problemas con las futuras sanciones que puedan afectar a los estudiantes. Es necesario informar y destacar a su vez que en horas de clases el acceso al apoderado está restringido, esto es por seguridad de ustedes y sobre todo nuestros estudiantes. Esto está normado para evitar conflicto entre profesores, alumnos y ustedes mismos. Les recordamos que para hablar con algún profesor u otro funcionario existen horarios, que tienen que ser respetados a cabalidad y ser abordados con el respeto que se merece cada profesor, esto con el fin de mantener una armonía positiva dentro de nuestra comunidad educativa.

1. Informamos que durante las vacaciones de invierno se realizaron mantenciones y arreglos generales en el colegio. Además se continúa con la reparación del techo del pabellón norte y central del edificio. También se realizó mantenimiento a los baños de los estudiantes, los cuales se encuentran en perfecto estado.
2. Informar también que realizamos algunas adquisiciones para mejorar los espacios recreativos de nuestros estudiantes, con el apoyo del centro de padres, como: mesas de picnic, nuevas taca taca, nuevas mesas de pingpong, balones de goma y saltarinas para los más pequeñitos, entre otras. Con el propósito de mejorar el bienestar de nuestros estudiantes.
3. Continuaremos trabajando con nuestro Centro de Estudiantes y Apoderados, con el propósito de ir mejorando los espacios recreativos, proponer nuevas iniciativas, y realizar actividades extra programáticas y sociales para nuestros apoderados.
4. Realizaremos la premiación de nuestros estudiantes destacados académicamente del primer semestre durante el mes de agosto; a los ganadores que obtuvieron el 1er y 2º lugar de la Copa San Pedro (Fútbol). Dejando el "Cuadro de Honor" para quienes obtengan el mejor rendimiento académico al término del año escolar.
5. Informar que la oficina de recaudación se encuentra en funcionamiento, a cargo de la Srta. Bárbara Rosas Rodríguez, y el horario de atención es desde 8:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00 horas (lunes a viernes) y sábados por confirmar.
6. Para resguardar la seguridad de nuestros estudiantes, y el normal desarrollo de las horas de clases, el acceso de apoderados será restringido y controlado, sobre todo durante la jornada escolar. Todo apoderado debe informar al portero, en la oficina de inspectoría o secretaría cuál es su requerimiento, solicitando autorización para traspasar la reja de acceso al patio central.
7. Informamos que a partir del segundo semestre ningún miembro del establecimiento está autorizado para entregar o recibir información por vía whatsapp. Sólo los profesores jefes podrán entregar a sus presidentes(as) de curso (apoderados) algún comunicado que sea importante o relevante ante alguna situación emergente ocurrida en el colegio.
8. Se acordó junto con los profesores, que a partir de las próximas reuniones de apoderados, el horario de realización de estas será a las 18:00 horas. Considerando la baja asistencia y compromiso de algunos apoderados, ya que el horario propuesto anteriormente (19:00 hrs.) tenía como finalidad mejorar la asistencia. Además informamos que las reuniones son exclusivamente para apoderados.



Colegio San Pedro Valle Grande
San Martín N° 0245 /Fono 988277914
www.colegiosanpedro.cl

9. Les recordamos que el conducto regular para solucionar algún tipo de inquietud o conflicto es el siguiente:
- Profesor de asignatura o Profesor(a) jefe.
 - Académico – Pedagógico: Jefe de Unidad Técnico Pedagógica
 - Convivencia escolar o administrativo: Inspectora general
 - Si en estas instancias su situación no es resuelta, debe solicitar hora con la Directora, en secretaría de dirección con la Srta. Nicole Valenzuela.

Finalmente queremos invitarlos a estar atentos a la apertura del proceso de admisión escolar 2019, que se informará mediante comunicado durante la primera semana de agosto, en ese documento se entregará el protocolo de admisión, las fechas y las personas responsables del proceso. Para que no ocurra lo mismo que años anteriores, solicitamos respetar las fechas de matrícula para estudiantes antiguos. Como colegio nos reservaremos el derecho de matricular a los estudiantes nuevos que soliciten vacantes, será de entera responsabilidad de cada apoderado si no cumple con las fechas establecidas y puede que se queden sin matrícula.

Esperamos que nuestra información sea bien acogida, recordar que al momento de matricular ustedes firmaron estar de acuerdo con la normativa establecida por el colegio. Los invitamos a visitar la página del colegio y puedan revisar los reglamentos, PEI que nos rige y que cuentan con la aprobación del Ministerio de Educación. Deseando contar con su compromiso en la educación de sus hijos(as), y que tengamos un excelente segundo semestre, se despide cordialmente.

EQUPO DIRECTIVO

.....

TOMO CONOCIMIENTO

Yo, apoderado _____

Rut _____; curso _____

Firma

30 de julio de 2018